

Recibi. original del Acto
13:20 horas del 25 de febrero de 2020
Fabiola Haydee Hernández Jiménez



Gobierno de Guadalajara
26 FEB 2020



CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/08/2020

Emprendimiento
Coordinación General
de Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

RECIBIDO

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte, los **CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría; Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo, Supervisora de la auditoría, Isidro Molina Álvarez, Jefe de departamento y responsable de la auditoría y Jessika del Carmen Aguilar, auditora**, servidoras y servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO**, ubicadas en la calle Andador Pedro Loza, No. 292, Colonia Centro Histórico, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia de la **Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento**, procediendo a identificarnos con credenciales de empleado números 0034265, 0034445, 0013989 y 0021831, expedidas por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo este credencial para votar con número [redacted], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/08/2020**, de fecha 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, emitida por el Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, y dirigida a la Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento, quien recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

El personal actuante exponemos a la Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento, el **objeto** de la auditoría consistente en: "Verificar que los apoyos otorgados en el programa "Mujeres Emprendedoras" en el ejercicio 2019, se hayan asignado, ejecutado y pagado en apego a las Reglas de Operación del Programa." y como **alcance** "Verificar que los apoyos otorgados en el programa "Mujeres Emprendedoras" en el ejercicio 2019, se hayan asignado, ejecutado y pagado en apego a las Reglas de Operación del Programa". Así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve y en caso de ser necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.-----

Acto seguido se solicita a la Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento, designe a 02 dos testigos de asistencia, por lo que designa a las **CC. Ileana Elizabeth Carrillo Valdez y Alejandra Lizette Villa Pérez**, quienes se identifica con credencial de empleado número 0033925 y 0029315 respetivamente, , expedidas por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

Acto seguido, se solicita a la Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez Directora de Emprendimiento, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/08/2020**, designando a la **C. María Fernanda Rodríguez Olvera, Jefe de Unidad Departamental A**, quien se identifica con credencial para votar con

Alejandra L. Villa Pérez

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





**CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA AAD/08/2020

número **N2-TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, enterado del encargo acepta la designación y firma la presente acta.-----

La Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/08/2020** de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

POR LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO

Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez
Directora de Emprendimiento

POR LA CONTRALORIA CIUDADANA

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría

Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo
Supervisora de la Auditoría

Alejandra L. Villa Perez

C.P.A. Isidro Molina Álvarez
Jefe de Departamento y responsable de la auditoría





Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/08/2020

L.C.P. Jessika del Carmen Aguilar Navarro
Auditora

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS

C. María Fernanda Rodríguez Olvera
Jefe de Unidad Departamental A

TESTIGOS

C. Ileana Elizabeth Carrillo Valdez
Jefe de Departamento C

C. Alejandra Lizette Villa Pérez
Inspector Especializado C

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:
1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.
2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"